

	Guía Didáctica Formación Profesional Curso 2017-2018			
	IES ABYLA AVD BARCELONA S/N TEL 856 205 200 FAX 956 504 722 ies.abyla@me-ceuta.org	Página 1 de 6		

Módulo	Empresa e Iniciativa Emprendedora	Profesor	Antonio Martín
Ciclo Formativo	Educación Infantil	Dirección completa de contacto para Tutorías	
Modalidad	Presencial nocturno	Avd. Barcelona s/n; 856205200	
Curso	2º		
Departamento	Orientación	Horario de Tutorías	Viernes a las 17:25 horas

BREVE DESCRIPCIÓN DEL MÓDULO

Empresa e Iniciativa Emprendedora (EIE) es un módulo profesional contemplado en el currículo de todos los nuevos títulos de formación profesional, tanto de grado medio como superior, establecido en la Ley Orgánica 2/2006 de Educación (LOE). Contiene especificaciones de formación para desarrollar la propia iniciativa emprendedora tanto en el ámbito empresarial y hacia el autoempleo como la actitud intraemprendedora hacia la asunción de responsabilidades y funciones en el empleo por cuenta ajena.

El objetivo general del módulo profesional Empresa e Iniciativa Emprendedora es que el alumnado de formación profesional sea capaz de desarrollar la propia iniciativa emprendedora tanto en el ámbito empresarial y hacia el autoempleo como la actitud intraemprendedora hacia la asunción de responsabilidades y funciones en el empleo por cuenta ajena.

Este objetivo se concreta en los siguientes específicos:

1. Reconocer las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.
2. Reconocer y aplicar las competencias laborales de comunicación, liderazgo y motivación, valorando su importancia para lograr un eficaz funcionamiento de las organizaciones así como la mejora del ambiente de trabajo y el aumento de la implicación y el compromiso de las personas que forman parte de ella.
3. Identificar ideas de negocio y definir la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando las posibilidades y recursos existentes y el impacto sobre el entorno e incorporando valores éticos.
4. Realizar las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.
5. Realizar la gestión administrativa, fiscal y comercial básica de una pequeña y mediana empresa, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación necesaria.

RECOMENDACIONES Y/O PRERREQUISITOS

- Lectura de la Guía del Módulo Profesional e indicaciones del profesor.

TEMARIO DETALLADO DEL MÓDULO

Bloques de Contenidos adaptados a la realidad socioeconómica, así como a las perspectivas de desarrollo económico y social del entorno productivo de la Ciudad Autónoma de Ceuta:

Bloque 1: Iniciativa emprendedora.

- Innovación y desarrollo económico. Principales características de la innovación en la actividad de la educación infantil (materiales, tecnología, organización de la producción, etc.)
- Factores clave de los emprendedores: iniciativa, creatividad y formación.
- La actuación de los emprendedores como empleados de una pyme relacionados con la educación formal y no formal.
- La actuación de los emprendedores como empresarios en el sector de la educación

infantil.

- El empresario. Requisitos para el ejercicio de la actividad empresarial.
- Plan de empresa: la idea de negocio en el ámbito de la educación infantil formal y no formal.

Bloque 2: La empresa y su entorno.

- Funciones básicas de la empresa.
- La empresa como sistema.
- Análisis del entorno general de una pyme relacionada con la educación infantil formal y no formal.
- Análisis del entorno específico de una pyme relacionada con la educación infantil formal y no formal.
- Relaciones de una pyme de educación infantil formal o no formal con su entorno.
- Relaciones de una pyme de educación infantil formal o no formal con el conjunto de la sociedad.

Bloque 3: Creación y puesta en marcha de una empresa.

- Tipos de empresa.
- La fiscalidad en las empresas.
- La elección de la forma jurídica.
- Trámites administrativos para la constitución de una empresa.
- Viabilidad económica y viabilidad financiera de una pyme relacionada con la educación infantil formal y no formal.
- Plan de empresa: elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económica y financiera, trámites administrativos y gestión de ayudas y subvenciones.

Bloque 4: Función administrativa.

- Concepto de contabilidad y nociones básicas.
- Análisis de la información contable.
- Obligaciones fiscales de las empresas.
- Gestión administrativa de una empresa relacionada con la educación infantil formal y no formal.

METODOLOGÍA DOCENTE

Según el artículo 10 de la *Orden ESD/4066/2008*, de 3 de noviembre, por la que se establece el *currículo* del ciclo formativo de Grado Superior correspondiente al título de *Técnico Superior en Educación Infantil*, las enseñanzas de este ciclo se impartirán con una metodología flexible y abierta, basada en el autoaprendizaje y adaptadas a las condiciones, capacidades y necesidades personales del alumnado, de forma que permitan la conciliación del aprendizaje con otras actividades y responsabilidades.

Mi propuesta se basa en adoptar una metodología que, partiendo de lo que los alumnos/as conocen y piensan con respecto a cualquier aspecto de la realidad, sea capaz de conectar con

	Guía Didáctica Formación Profesional Curso 2017-2018	 GOBIERNO DE ESPAÑA  MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	
	IES ABYLA AVD BARCELONA S/N TEL 856 205 200 FAX 956 504 722 ies.abyla@me-ceuta.org	Página 3 de 6	

sus intereses y necesidades, con su peculiar forma de ver el mundo, y les proponga, de forma atractiva, una finalidad y utilidad clara para aplicar los nuevos aprendizajes que desarrollan y para la inversión de un alto grado de esfuerzo y dedicación personal.

Con ello se conseguiría un nivel adecuado de motivación. Aprender es, en buena medida, modificar los esquemas de pensamiento y actuación de que disponemos, para comprender mejor la realidad e intervenir en ella.

En la institución educativa se va desde la consideración del pensamiento cotidiano hasta la formulación organizada del conocimiento científico acumulado por nuestra cultura.

Es básico observar los principios del desarrollo cognitivo y socio-afectivo, manteniendo una organización del tiempo lo más natural posible, sin forzar el ritmo de la actividad, y respetando determinadas constantes temporales. En este aspecto conviene garantizar la alternancia de actividades colectivas con las individuales o de grupo, las que exigen una actividad de escucha o atención con otras que se basen en la manipulación o el movimiento, que se compaginen las actividades libres con las más dirigidas, etc.

La metodología de trabajo será **activa y participativa** de tal forma que se fomente la iniciativa del alumno y el autoaprendizaje desarrollando capacidades de comprensión y análisis y de aplicación de la información.

Este aprendizaje activo y participativo se llevará a cabo a través de la expresión oral de los temas por parte del profesor, desarrollando el contenido de cada uno de ellos con ejemplos prácticos lo más cercano posible al mundo real. Los alumnos/as realizarán actividades en relación con los contenidos expuestos, tanto de forma individual como en grupo.

Se fomentará la intervención de los alumnos en clase, facilitando el diálogo y el debate de los temas, solucionando dudas de la materia impartida.

Existen diferentes métodos didácticos de enseñanza. Los más usuales son el *expositivo* y el *interactivo*. Desde mi punto de vista lo ideal es un método ecléctico, es decir, una alternancia entre los dos métodos anteriores.

MÉTODO EXPOSITIVO: Se basa en la actividad del profesor, que es el centro de la acción que

	Guía Didáctica Formación Profesional Curso 2017-2018	 GOBIERNO DE ESPAÑA  MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	
	IES ABYLA AVD BARCELONA S/N TEL 856 205 200 FAX 956 504 722 ies.abyla@me-ceuta.org	Página 4 de 6	

se realiza en el aula, aunque los estudiantes pueden también participar en diversos grados según se trate de una conferencia, una exposición o un diálogo (preguntas y respuestas), conducido por el profesor. Este método, cercano en sus presupuestos a los de la enseñanza tradicional, puede producir aprendizajes y generar en los estudiantes estrategias que no sean ni memorísticas ni repetitivas.

Se da esta situación cuando el profesor presenta los contenidos de forma expositiva, pero el estudiante llega a dotarlos de significado porque relaciona los nuevos contenidos con lo que ya sabe y los integra en las estructuras de conocimiento que ya posee. Para conseguir que los aprendizajes realizados con métodos expositivos no sean memorísticos y se olviden fácilmente, se han de cumplir algunas condiciones: no es suficiente que el profesor presente los nuevos contenidos de forma muy estructurada, clara y bien sistematizada, porque enseñar no implica necesariamente aprender; se requiere que los estudiantes tengan determinados conocimientos ya adquiridos que den sentido a los nuevos aprendizajes y una buena disposición para poner en funcionamiento sus capacidades de aprendizaje.

MÉTODO INTERACTIVO: Se basa en el predominio de la actividad del propio alumnado que reelabora los conocimientos por medio de la interacción con otros compañeros y compañeras, y con el docente. Se priorizan estrategias como el estudio de casos, los proyectos, las investigaciones para comprobar hipótesis, la resolución de problemas o las simulaciones.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN)

Para realizar el proceso de evaluación es necesario considerar los resultados de aprendizaje como expresión de los resultados que deben ser alcanzados por los alumnos en el proceso de enseñanza-aprendizaje y los criterios de evaluación como referencia del nivel aceptable de esos resultados.

La evaluación será **continua** porque está inmersa en el proceso de enseñanza aprendizaje del alumno. Así entendida, sería otra de las dimensiones sobre las que se extiende el proceso educativo, gracias a la cual, el aprendizaje puede retroalimentarse permanentemente con la información obtenida e introducir las mejoras y adaptaciones oportunas.

	Guía Didáctica Formación Profesional Curso 2017-2018	 GOBIERNO DE ESPAÑA  MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	
	IES ABYLA AVD BARCELONA S/N TEL 856 205 200 FAX 956 504 722 ies.abyla@me-ceuta.org	Página 5 de 6	

La información que es preciso recoger y evaluar se refiere a la marcha y a los resultados del proceso educativo en su totalidad, y no solo al alumnado. Por tanto, desde esta perspectiva, también debe ser objeto de evaluación el diseño y planificación del proceso de enseñanza-aprendizaje, las estrategias metodológicas y los resultados alcanzados en relación con los objetivos propuestos.

Así, desde esta concepción, evaluar es mucho más que calificar; significa enjuiciar, tomar decisiones sobre nuevas acciones a emprender y, en definitiva, transformar para mejorar. La detección y satisfacción de las necesidades educativas es lo que da sentido a la evaluación.

Desde esta perspectiva práctica, mi evaluación debe ser: individualizada, integradora, cualitativa, orientadora y continua.

En ésta programación la evaluación consistirá en lo siguiente:

- La realización de un examen teórico-práctico al final de cada trimestre de los temas o unidades de trabajo de los/las que forman este módulo, en el que se plantearán al alumno situaciones similares a las planteadas en clase.
- Seguimiento de su trabajo en clase.
- Control de asistencia a las mismas.
- Comportamiento diario, teniéndose muy en cuenta la interactividad con el profesor y sus propios compañeros.

La **calificación final** del módulo será el resultado de calcular la media de todas las calificaciones parciales de cada unidad de trabajo del curso, siempre que se hayan superado todos los bloques temáticos, aludidos anteriormente en la secuenciación de contenidos, **de forma independiente**. Además se tendrán en cuenta los aspectos antes citados (trabajo diario en clase, asistencia, comportamiento...). Los criterios de calificación se detallan a continuación.

Se tendrá en cuenta, según estime profesor, la posibilidad de realizar exámenes parciales de uno o varios temas o unidades de trabajo. Su formato podrá variar a criterio del profesor conforme avance el curso, previo aviso al alumnado. Así se podrán realizar pruebas objetivas tipo test, preguntas a desarrollar o cualquier otro método que sirva para evaluar con un alto grado de fiabilidad el rendimiento del alumnado. Todo ello encaminado a confirmar la

	Guía Didáctica Formación Profesional Curso 2017-2018	 GOBIERNO DE ESPAÑA  MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	
	IES ABYLA AVD BARCELONA S/N TEL 856 205 200 FAX 956 504 722 ies.abyla@me-ceuta.org	Página 6 de 6	

asimilación de conocimientos y la consecución de objetivos previamente definidos.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

- **Exámenes:** supondrán un 80% de la nota final del módulo de Empresa e iniciativa emprendedora.
- **Trabajo en clase, actitud, comportamiento:** supondrán un 10% de la nota final del módulo de Empresa e iniciativa emprendedora.
- **Asistencia:** supondrán un 10% de la nota final del módulo de Empresa e iniciativa emprendedora.

Para los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo se prepararán ejercicios y exámenes adaptados a sus necesidades.

En Febrero de 2018 se realizará un examen de final ordinario en el que cada alumno deberá contestar a las preguntas correspondientes al bloque, tema o unidad de trabajo que tenga correspondiente.

En Junio de 2018 se realizará un examen extraordinario con la misma estructura que el examen ordinario, correspondientes a toda la materia.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS OBLIGATORIAS

- “Empresa e iniciativa emprendedora”, Editorial Mc Graw Hill, 2016

ENLACES RECOMENDADOS

<http://www.mecd.es/aulavirtualfpceuta/ceu-login/index.html>